



POR KARINA VARGAS  
@tula\_walk

#GobiernoFederal

# Aniversario de la Constitución

**A** 108 años de ser promulgada, la Constitución Política de México continúa transformándose. En el marco de la conmemoración de la existencia de este documento y sin la cabeza del Poder Judicial de la Federación presente, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció desde el Teatro de la República, en Querétaro, el envío de dos iniciativas de reformas para prohibir el nepotismo y la reelección en la administración pública.

"Hoy, 5 de febrero, no puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales, la primera, en honor a la Constitución de 1917, la no reelección a cualquier puesto de elección popular. Sufragio efectivo, no reelección. La segunda, la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular, es decir, no al nepotismo", manifestó.

Bajo el abrigo de los representantes del Congreso de la Unión, el senador Gerardo Fernández Noroña y el diputado Sergio Gutiérrez Luna, así como secretarías de Estado y 30 gobernadores estatales, a quienes no se sumaron los mandatarios de Coahuila y Guanajuato, la primera mandataria subrayó su intención de

**Claudia Sheinbaum celebra con reformas para prohibir el nepotismo y la reelección; el anuncio del envío de las iniciativas para modificar la Carta Magna se inserta en la disputa que mantienen los poderes Ejecutivo y Judicial**

defender la soberanía nacional ante cualquier intento de injerencia extranjera, pues el país no es colonia ni protectorado de nadie.

## Diálogo con EEUU

Días después de dialogar con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, luego de que la Casa Blanca acusó el 1 de febrero al Estado mexicano de proteger a los cárteles del narcotráfico el mismo día en que entraría en vigor un incremento arancelario del 25 por ciento a los productos de importación nacionales, Sheinbaum Pardo advirtió que cualquier intención de afectar el derecho de México a ser un país libre, se topará con un pueblo valiente que sabrá luchar para defender sus derechos y patria.

"Estamos unidos y listos para encarar el futuro, en estos tiempos que nos ponen a prueba queremos recordar la promulgación de nuestra Constitución para dar lo mejor de nosotros en defensa del pueblo. Somos una nación libre, independiente y soberana, con un pueblo que sabrá estar siempre a la altura de los retos. Que vivan nuestros hermanos migrantes, la soberanía, la Constitución y que viva México, libre y soberano", exclamó.

La sala aplaudió numerosas veces a esta y otras posturas de la jefa del Ejecutivo federal durante su discurso; sin embargo, los vítores de bienvenida cuando ingresó al lugar y la mención al expresidente Andrés Manuel López Obrador y el Inicio de la Cuarta Transformación fueron los de mayor extensión.

El gabinete legal y las únicas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación invitadas al evento: Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama, ocuparon la primera fila de asientos.

## Elección del PJF, en marcha

Un año atrás, cuando López Obrador aún ocupaba la silla presidencial, Norma Lucía Piña Hernández, primera mujer en encabezar el máximo tribunal del país, protagonizó uno de los momentos que marcaron la disputa entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial que prevalece en la actualidad al no levantarse, como los demás asistentes, para recibir al exmandatario en

la celebración del aniversario 107 de la Carta Magna.

De esta pugna deriva la elección que se realizará el 1 de junio próximo para que, por primera vez en la historia, jueces, ministros y magistrados sean electos por voto popular. Este acto de participación ciudadana fue respaldado una vez más por la presidenta Claudia Sheinbaum al asegurar que la Constitución es el escudo para defender a la nación.

"Quizá una de las más importantes y profundas de las reformas que se enviaron y que hoy es parte de la Constitución que todos honramos en respetar es la reforma al Poder Judicial. Con base en el artículo 39 que establece que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este, el pueblo decidió que las y los jueces, magistrados y ministros sean electos por el pueblo de México, así que este 1° de junio habrá elección en nuestro país", enfatizó.

En este sentido, recordó las reformas constitucionales en materia de derechos sociales, igualdad sustantiva y reconocimiento a los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, una modificación por la cual, en 2025 surge el Componente Indígena del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para que estas poblaciones reciban de manera directa recursos federales.

REPO